



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo, el acto por el 84º Aniversario de la Deportación y Genocidio de Alemanes Étnicos de Rusia a Siberia, Kazajistán, los Urales y otras regiones remotas.

AUTOR: ARANDA, Lenico

COAUTORES: BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; LENA, Gabriela;
LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben;
STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El 28 de agosto de 1941, la URSS disolvió la República Autónoma Socialista de los Alemanes del Volga y comenzó la deportación masiva de más de un millón de alemanes étnicos hacia Siberia, Kazajistán, los Urales y otras regiones remotas, bajo acusaciones falsas de colaboracionismo. Sufrieron confiscación de bienes, pérdida de derechos culturales y lingüísticos, trabajos forzados y condiciones inhumanas, causando decenas de miles de muertes por hambre, frío y enfermedad. Tras la muerte de Stalin, en 1955 se levantaron restricciones y en 1972 algunos pudieron regresar, pero sin recuperar propiedades ni autonomía. Alemania Federal los recibió como emigrantes. La comunidad alemana del Volga conmemora este hecho como un crimen de lesa humanidad y, en ciertos aspectos, genocidio, reclamando su reconocimiento internacional. Se enfatiza la necesidad de mantener viva la memoria para evitar futuros totalitarismos, agradeciendo a Argentina por brindar un hogar en paz y poniendo la esperanza en Dios.

La actividad es organizada por: Municipalidad de Valle María, U.A.L.D. (Unión Alemanes libres y descendientes de Valle María), Warum Nichth Sudamérica, Sacerdotes y Pastores de Iglesia Católica de Valle María, Iglesia Evangélica del Río de la Plata e Iglesia Congregacional Vida y Esperanza, Coro Tradicional Alemán de Valle María, Grupos Coreográficos de la región, Referentes de la Colectividad de los Alemanes del Volga.